

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DATAQUEST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JUNIO
DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 26 de JUNIO del 2020, a las 10H50 de la mañana, en la Av. Coruña N27-88 y Av. Fco. de Orellana Edf. Coruña Plaza 2do Piso Ofc. 202, se instala en Junta General Universal con la presencia de los accionistas de la compañía DATAQUEST S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
MARCELA SOLEDAD MONCAYO VILLAVICENCIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO	7.000	70%
BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO	3.000	30%
TOTAL	1000	100%

También se encuentra presente el Señorita. Verónica Sosa, Comisario Principal de la Compañía, quien fue debidamente convocado en apego a las normas del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS.

Encontrándose presentes el 100% del capital pagado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**
- 5. Designación del Comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**

6. Aprobación del presupuesto para el año 2020.

Preside la sesión el señor FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente comunica a los accionistas que las Resoluciones que se tomen en la Junta, se lo hará acatando lo dispuesto en el REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS, en su Art. 17 que expresa lo siguiente:

Art. 17.- Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías.- Las prohibiciones constantes en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo socio o accionista. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO

1. Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.

El señor Secretario solicita al Comisario Srta, Verónica Sosa que de lectura de su informe y pone en conocimiento de la Junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de escuchar y revisar el informe del Comisario Principal, los accionistas lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2019.

El señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, da lectura a su Informe en calidad de Gerente General, en relación a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019, solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- se revisa el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, los accionistas lo aprueban por unanimidad, excepto el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

3. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2019.

El Gerente General informa que con anterioridad a esta reunión se entregó a los señores accionistas para su revisión los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2019, explicando su contenido a los accionistas y solicita su correspondiente aprobación.

El Ing Ruiz sugiere que en los estados financieros y en la contabilidad de la compañía se incluyan nuevos centros de costos, que permitan el control de gastos y beneficios de los nuevos servicios que se vayan incorporando.

Resolución.- Luego de la revisión correspondiente de los estados financieros del año 2019, presentados por el señor Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban dichos estados financieros, excepto el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

El señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA informa a los accionistas de la compañía que en base a los balances presentados, la compañía arrojó una utilidad luego de pagos correspondientes a utilidades de los trabajadores y pago de impuesto a la renta, propone que la utilidad líquida (dividendos) sean repartidos de la entre los señores accionistas a prorrata de su porcentaje de aportación en la compañía.

En relación a las utilidades acumuladas de años anteriores, el Gerente General sugiere sean distribuidas en partes proporcionales a los paquetes accionarios a los señores accionistas.

Para cumplir con esta resolución se solicitará al señor contador elaborar un flujo de caja para los siguientes meses, que permita realizar pagos parciales a los señores accionistas a la vez que cuidar la estabilidad financiera de la compañía. Se informará a los señores socios de este plan de pagos

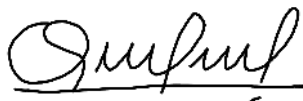
Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente General de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

5. Designación del Comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.

El señor Gerente propone los nombres de la Srta. VERONICA PATRICIA SOSA FRANCO como Comisario Principal y el Sr BRYAN ALEJANDRO BETANCOURT SOSA como Comisario Suplente de la compañía, por el periodo de UN AÑO para el 2020, con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Presidente de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día el señor presidente de la compañía concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, siendo las 11H45 se reinstala la Junta con todos los Accionistas, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fausto', written over a horizontal line.

FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Representante de la accionista
MARCELA SOLEDAD MONCAYO VILLAVICENCIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos', written over a horizontal line.

CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA
SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA